**3-4-5 de septiembre de 2020**

**XVIII Congreso Federación Latinoamericana Sociedades de Sueño**

**VII Congreso Sociedad Chilena Medicina del Sueño**

**BASES COMITÉ CIENTIFICO**

**I. Disposiciones Generales**

**1. Participantes**

Podrán participar como autores de trabajos científicos del Congreso conjunto FLASS/SOCHIMES 2020, los asistentes al congreso antes mencionado.

**2. Inscripción:** LINK A INSCRIPCIONES: <http://www.gravita.cl/eventotal/congresoflass2020/>

A. La inscripción será personal, a través de un formulario de inscripción “on line” en el que se deben completar los campos requeridos. En el caso de pago con depósito o transferencia, se debe enviar documento que respalde el pago de la inscripción a asistente@eventotal.cl

B. La veracidad de la información en el formulario de inscripción será de exclusiva responsabilidad de los participantes.

C. Cualquier error de depósito, transferencia, número de cuenta, titular y protestos; son de exclusiva responsabilidad del participante.

**3. Certificación**

A. Serán certificados como ***“asistentes”*** todos quienes hayan realizado correctamente su inscripción y se acrediten correspondientemente los días del congreso.

B. Serán certificados como ***“autores”*** todos quienes hayan realizado correctamente su inscripción, que estén presentes entre los autores de los trabajos seleccionados y se acrediten correspondientemente los días del congreso.

C. Para efectos de certificación, no se distinguirá entre autores y expositores.

**II. Reglamentación para el envío de Casos Clínicos, Revisiones Bibliográficas, Trabajos de Investigación**

Se recibirán tres categorías de trabajos: **Casos Clínicos (CC), Revisiones Bibliográficas (RB), Trabajos de Investigación (TI**), que deberán cumplir las siguientes condiciones:

**1. Definición:**

**A.** **Casos Clínicos:** Corresponden a relatos de experiencias clínicas y de interés en medicina de sueño.

**B. Revisiones Bibliográficas:** Corresponden a recopilación y análisis de datos, realizados de manera integral e imparcial de la bibliografía reciente.

**C. Trabajos de Investigación:**Corresponden a trabajos científicos cuyos diseños metodológicos recaigan sobre estudios observacionales (descriptivos, analíticos, de cohorte, etc.) o estudios analíticos (experimentales in vitro, ensayos clínicos, etc.), que consten de resultados.

Los CC, RB y TI deben tener relación al área de medicina de sueño, independiente del enfoque profesional que este tenga.

Los CC, RB y TI deben ser **inéditos**. Si se comprueba que los trabajos han sido presentados en otros congresos certificados o publicados en revistas, todos los autores y sus trabajos serán descalificados de la competencia**.**

**III. Formato de envío CC/RB/TI**

1. El envío de los resúmenes se realizará “online” en el respectivo formulario en www.sochimes.cl, completando los campos solicitados.

2. Consideraciones**:**

**A. Título:**

    a. Máximo 15 palabras. Letra Times New Roman N° 12.

    b. No deberá incluir uso de abreviaturas de ningún tipo, y tampoco deberá estar redactado en forma de pregunta.

**B. Cuerpo del resumen:**

    a. Deberá tener un máximo de 350 palabras. Letra Times New Roman N° 12.

    b. Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen sean puestas entre paréntesis luego del significado.

    c. Para los CC se debe incluir: Introducción, Reporte de caso (información clínica relevante y los exámenes de laboratorio o imagenológicos principales siguiendo un orden claro), Discusión (comparación con artículos que reporten casos clínicos similares, revisión de la literatura, etc.) y/o Conclusiones.

    d. Para las RB se debe incluir: Introducción, Objetivo, Materiales y Métodos (énfasis en cómo realizó la búsqueda y recopilación de la información, criterios de selección de la información, etc.), Resultados (énfasis en cuál fue la documentación encontrada, la seleccionada y la excluida), Discusión y/o Conclusión.

    e. Para los TI se debe incluir: Introducción, Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y/o Conclusión(es).

Recuerde que todo trabajo (CC, RB y TI) debe ser abordado según el **método científico.** Un CC debe resguardar en todo momento la identidad del paciente, además un CC no excluye una revisión de la literatura y comparación con otros casos similares. Una RB no es una revisión narrativa, debe tener una metodología y sistematización de búsqueda, criterios de inclusión y exclusión de la información encontrada. Los TI deben ser novedosos, dentro de un **marco ético**y poseer una adecuada metodología, análisis y presentación de los resultados. Las conclusiones deben corresponder a la ejecución de los objetivos. Cuide redacción y ortografía de sus resúmenes.

**IV. Normas para la selección de los CC, RB y TI.**

1. Los trabajos podrán ser enviados hasta las 23:59 Hrs. del día **30 de junio del 2020**.

2. El Comité Científico revisará y seleccionará los resúmenes aceptados para ser presentados durante el congreso y seleccionará solo 6 para presentación oral independiente de la categoría manifestada en ficha de inscripción.

3. Se dará a conocer la lista de los trabajos seleccionados por medio de la página web del Congreso además de enviarle al autor principal un correo electrónico, el día **1 de Agosto del 2020**, debiendo éste confirmar su participación.

4. Para presentar su trabajo modalidad Poster o Presentación Oral, los expositores deben estar debidamente inscritos en el congreso.

**V. Pauta Presentación Poster.**

1. Modalidad común para los CC, RB Y TI.

2. El montaje estará a cargo de los autores en conjunto con el comité logístico.

3. El desmontaje de cada poster será de exclusiva responsabilidad de los autores.

4. El Poster debe ser auto explicativo, de preferencia con el mínimo posible de texto y máximo de ilustraciones (figuras, diagramas y tablas).

5. Debe estar presentado en forma limpia y ordenada, la letra deberá ser legible al menos a un metro de distancia, por lo que deben tener letras grandes (1 cm de alto o cuerpo n° 40 aproximadamente).

6. Dimensiones de 120 cm. de altura y 90 cm. de ancho de área útil, toda la información debe ser establecida para una interpretación vertical del poster.

7. El título debe ser el mismo utilizado en la inscripción del trabajo, el que se debe destacar junto a autores e institución donde se realizó el trabajo

8. Bajo del título deben estar los nombres de los autores, en el mismo formato establecido para los resúmenes, acompañado del mail del presentador, destacando en negrita al expositor del poster.

9. Cada expositor dispondrá de un tiempo de **8 minutos** para presentar su trabajo (6 minutos de presentación y 2 minutos para preguntas. Le solicitamos que se mantenga estrictamente en el tiempo establecido.

10. Los Poster serán evaluados en el salón XXXXXXX, el **jueves 3 de septiembre de 2020 entre 16:30 y 17:30 hrs.**, durante el cual los expositores deberán estar presentes. Su ausencia determinará la descalificación del trabajo, la pérdida del derecho a certificación y no se permitirá la devolución del valor de inscripción.

**VI. Pauta Presentación Oral**

1. Modalidad común para los CC, RB Y TI.

2. Se seleccionarán 6 trabajos para ser presentados en modalidad oral durante el congreso.

3. Las presentaciones deben ser cargadas en computador de audiovisual del congreso con un día de anticipación, y probar vídeos u otros multimedia que deseen utilizar en su presentación en los computadores asignados. No se permitirá presentar desde computador propio. Se debe respetar el número de presentación previamente asignado.

4. Formato de pantalla 16:9.

5. Cada expositor dispondrá de un tiempo de **10 minutos** para presentar su trabajo (8 minutos de presentación y 2 minutos para preguntas). Le solicitamos que se mantenga estrictamente en el tiempo establecido.

6. Las Presentaciones Orales serán evaluadas en el salón XXXXXXX, el **viernes 4 de septiembre de 2020, entre 16:00 y 17:00 Hrs.**, durante el cual los expositores deberán estar presentes. Su ausencia determinará la descalificación del trabajo, la pérdida del derecho a certificación y no se permitirá la devolución del valor de inscripción.

**VII. Competencia y evaluación**

1. Niveles de competencia:

Los CC, RB y TI se consideran categorías diferentes y serán evaluadas por separado

2. De no recibir un número suficiente de trabajos en una categoría, la organización se reserva el derecho de unir categorías para efectos de evaluación y premiación.

**VIII. Premiación**

1. El Comité Científico revisará y seleccionará cada categoría bajo modalidad Poster y Presentación Oral.

2. Se fomentará la participación de autores menores de 35 años.

3. Se hará una mención especial a un (1) trabajo de cada categoría, en modalidad Poster, siempre considerando el punto 2 del artículo VI. Competencia y evaluación.

4. Se premiará un (1) trabajo de cada categoría, en modalidad Presentación Oral, siempre considerando el punto 2 del artículo VI. Competencia y evaluación.

La premiación se realizará el **sábado 6 de septiembre 2020, 12:00 hrs**.

FICHA DE ENVÍO DE TRABAJOS

(Es posible que esta ficha de envío no se pueda visualizar en los computadores de servicios públicos o privados de salud, debido a la configuración local de Cortafuegos.
Si este es su caso, agradecemos completar y enviar la ficha desde su computador personal y/o en su domicilio)